



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 396/ (C)

LOTA, 13 NOV 2016
VISTOS:

a). Licencia médica de ACHS, presentada por el funcionario el Sr. OMAR AZOCAR RODRIGUEZ, Técnico en Administración, del Departamento de Salud.

b). Memo N° 532 de fecha 20 de Octubre de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a la Sra. **MARIA LEONOR SANCHEZ MARTINEZ**.

c). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO
NOMBRE
CARGO
RUT
JORNADA
DESDE
HASTA
ORIGEN DEL CARGO

CATEGORIA

"DEPARTAMENTO DE SALUD."
MARIA LEONOR SANCHEZ MARTINEZ
TECNICO EN ADMINISTRACION
44 HRS. SEMANALES
20 DE OCTUBRE DEL 2016
17 DE NOVIEMBRE DEL 2016
LICENCIA MÉDICA DE ACHS DEL
TRABAJADOR
OMAR AZOCAR RODRIGUEZ
:C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-05 del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría(siaper)
- Depto. de salud(Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC/HAR/sup.